

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintidós de agosto de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2022-00055-00

Obre en autos y en conocimiento de las partes lo comunicado por el Juzgado Tercero Civil Circuito de Ejecución de Sentencias en cuanto a que por auto de 3 de agosto de 2023 ordenó la acumulación de este proceso al allá cursante bajo el radicado 2017-0155-00.

De conformidad con lo previsto en el artículo 150 inciso 3º del Código General, se ordena la remisión del link del expediente.

Secretaría deje las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.